

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #13.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras y legisladores: Diputada Silvia Esther Argüello García, Diputado Ismael Brito Mazariegos, Diputada Jorge Luis Llaven Abarca, Diputado Abundio Peregrino García, Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputada Erika Paola Mendoza Saldaña.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, TREINTA Y DOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2024. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OMAR DE JESÚS MÉNDEZ MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL EN ESE ENTONCES, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL

PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 581.91 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL, INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA A JARITAS, PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SAN JUAN" DE ESE MUNICIPIO. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MIZAEEL GARCÍA CORNELIO, SECRETARIO MUNICIPAL EN ESE ENTONCES, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,440.67 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD MUNICIPAL, PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR, DE ESE MUNICIPIO. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OMAR DE JESÚS MÉNDEZ MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL EN ESE ENTONCES, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MIZAEEL GARCÍA CORNELIO, SECRETARIO MUNICIPAL EN ESE ENTONCES, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD MUNICIPAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "IGUALDAD SUSTANTIVA"; DIPUTADA ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "GOBIERNO UNIFICADO".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. POR LO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua). Honorable mesa directiva, Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño, fuera tan amable de permitirme 5 minutos más del tiempo establecido. En ese momento el Diputado Presidente agregó: "CONCEDIDO DIPUTADA, SU TIEMPO HASTA POR QUINCE MINUTOS, ADELANTE".- Enseguida la Diputada continuó con su intervención y agregó: Muchas gracias. Honorable pleno, medios de comunicación, público presente, muy querido pueblo de Chiapas, muy buenas tardes a todos. Quiero manifestar que algunas ocasiones cuando tomo la tribuna canto, no porque sea cantante pido disculpas a los que son y a las que son cantantes, soy la primer persona que

introduje la palabra musical a mi pueblo Tojolabal, según las investigaciones históricamente tal vez, por su antigüedad nuestro pueblo ya no tiene sus canciones originales, las perdimos existen canciones pero son traducciones religiosas, es otro tema que merece todo mi respeto también, saludo a Malu, que está cantando las canciones que yo he compuesto y que tienen una base en nuestra raíz, es con la finalidad de fortalecer nuestra identidad, no canto solo por cantar, estoy transmitiendo un mensaje para fortalecernos, para animarnos a las mujeres, a los hombres tojolabales, a los que no son indígenas para que nos respetemos; es por eso que me estoy manifestando para dar una explicación, en un encuentro cultural realizado en la Ciudad de México, nos reunimos mujeres que nos gusta el canto y que éramos de diferentes países del Continente Americano. (Las traducciones fueron proporcionadas por la Diputada María Roselía Jiménez Pérez). NIMIPU NIMIPU MAPUCHE AIMARA KECHUA KICHUA, Maya Tojolabal, pues de los pueblos del Perú, de Ecuador y de muchos países y nos dijeron que arregláramos una canción, todas juntas y nació esta canción que quiero interpretar con mucho respeto a todas mis compañeras que la hicimos y que es tan breve, pero tiene un mensaje por todas las mujeres por esa igualdad, por esa Ley de Igualdad Sustantiva dice así: WANTIK TS'EB'ANEL YUJ SA'KANOTIK A JNANTIK LU'UM K'INAAL JA WANTIK SLE'JEL JUN JLEKILALTIK JA JASTALOTIK JA KE'NTIKI. Dice así: Cantamos por nuestra vida, por la tierra que es sagrada, por sueños y realidades, por los colores del alma. Un saludo a mis hermanas y a todas las mujeres. Por qué, creen que hubo reforma en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, ¿derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género? Después de largos y sufridos años de lucha por el reconocimiento a la dignidad y derechos fundamentales de las mujeres: Olvido, racismo, pobreza extrema, discriminación, acoso sexual, violaciones sexuales, violencia de muchas formas, ¡y lo imperdonable, lo imperdonable!: la muerte. Tenía que llegar una mujer, sí, una gran mujer a la presidencia de nuestra república, para que emanara desde su corazón de mujer la respuesta a esta muy sentida e histórica demanda de auxilio a las mujeres. Mujeres de la diversidad lingüística que son el corazón y rostro de México, por mi madre, por su hermana que fueron entregadas al hombre, porque así era la costumbre y las marcaron de dolor por siempre a la mayoría de las mujeres, que valiente fuiste tú Tinicha que te escapaste de la comunidad y de tu sacrificio a pesar de tu analfabetismo, saliste de ahí, según tú, para encontrar una luz, un mejor mundo, sin embargo, en la otra sociedad en la urbana, no cabías, te decían que no valías nada, te discriminaron, te humillaron, te explotaron. ¡Por ti mujer! Por ti, que después de los golpes que te propinaba tu compañero, te acercaste a pedir auxilio con los tuyos, y como respuesta tenías que regresar con tu agresor, porque esa era tu cruz que tenías que aguantar por siempre, por tus hijos. ¡Por ti mujer! que nadie sonrió a tu nacimiento, porque estabas demás y a cambio tenías que ser arrojada a los perros, por la mujer que engendró tu vida y te rescató con incomparable amor de madre, larga vida para ti mujer estés en donde estés, porque gracia a dios todavía estas, seca tus lágrimas mujer que vienen por ese ayer que duele tanto, mira que la vida se está transformando por tus derechos, por tu vida, por tu libertad. Nuestro reconocimiento a nuestras heroínas comunitarias que luchan por la vida, campesinas, parteras, artesanas, líderes, mujeres feministas, mujeres con formación de diferentes disciplinas, gracias a todas. Esta reforma por la igualdad sustantiva, es para todas las mujeres feministas o no, es para ti mujer chiapaneca que estas allá en tu cocina junto al sagrado fogón y que no sabes que es ser feminista, es para ti mujer que tienes el inalienable derecho a tu creencia en un dios, o sea cual fuere tu creencia, es para ti mujer del campo, trabajadora, no hay requisitos que tengas que cubrir, es una ley que te protegerá, por tu dignidad, por tu libertad, por tu bienestar, por la justicia, ¡para que se

vaya el sufrimiento!, mujer! no sigas pensando que era tu destino sufrir por ser mujer, porque así nacimos. No más así no, así no; ya no pienses así mujer esta nueva ley es porque tú vales tanto mujer, y es para todas las mujeres de México y de Chiapas. Por la lucha que se ha dado de muchas formas, por tu voto de confianza a los gobiernos de la cuarta transformación. Somos y seguiremos siendo al lado de hombres buenos, los pilares que sostengan este gran proyecto de nación que mira con justicia, con humanismo, con equidad, con igualdad, con corazón de mujer, por un mundo más justo y más humano. Habrá presupuesto, palabras de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, en base a las reformas a favor de las mujeres y de los pueblos indígenas. ¡No más usurpación! Por favor, a la representación política electoral de las mujeres indígenas, por favor, es una burla, es un atropello, una gran falta de respeto, a la dignidad de las mujeres indígenas, con quienes el estado todavía tiene una gran deuda que saldar, que hable la mujer indígena, porque no es lo mismo pensar, sentir y hablar en Tsotsil, Tzeltal, Tojolabál o cualquier otra lengua hermana Maya, Zoque, que sentir, pensar y hablar en castilla o castellano, en Xinan, que quiere decir mujer indígena. Entonces su propia voz indígena es la que debe estar aquí, en los escenarios en donde se debaten el porqué de los derechos fundamentales y las políticas por la vida pública de México y de Chiapas. Son sus derechos indígenas y sus derechos son ley que se debe respetar. Muchas gracias al PT mi Partido del Trabajo, por extender su mano a las mujeres indígenas. ¡Mujeres! ¿Nos queremos a nosotras mismas? Yo les pregunto ¿Nos queremos?, pues nos debemos de querer, porque nadie nos va querer como a nosotras mismas, nadie, hay que cuidarse mucho, mujeres jóvenes hay que cuidarse mucho. Los avances y victorias de hoy por una vida digna, por el respeto, ¡por la vida! también puede provocar odio en el machismo de hombres malos. No echemos en las gavetas del olvido las sabias y profundas palabras de los viejos, de las canas, de los sabios, que muchos de ellos y de ellas, fueron de muy larga vida! De más de 100 por algo será, ellos y ellas nuestros padres y madres, son la herencia filosófica, espiritual, llena de valores, a favor de la vida. ¡Enhorabuena mujeres! por la igualdad sustantiva. (Hablo en lengua indígena).- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes, con su venia diputado presidente, estimados legisladoras y legisladores, medios de comunicación y público presente. Antes de que empiece con lo que con lo que les quería comentar, creo que hoy es un día muy importante, en estos momentos la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta sesionando y se dictaminará, sobre la acción de Inconstitucionalidad de la Reforma al Artículo 181, del Código Penal en el Estado de Chiapas, creo que tenemos que estar atentos, y estamos muy contentos sobre esta resolución que dictaminará la corte. Regresando al tema, los mayores desafíos de un país requieren de un gobierno unificado, aunque no en plena unidad, por nuestras diferencias ideológicas, pero sí un gobierno unificado, que sea capaz desde sus tres poderes, de tomar decisiones firmes, que den soluciones viables, precisamente a grandes desafíos, y el de la seguridad es uno de los mayores retos para México y en especial para nuestro estado de Chiapas. Hoy me dirijo a ustedes con profunda indignación y preocupación por la escalada de violencia en nuestro Estado. Con profundo dolor y solidaridad, denuncio que Chiapas en los últimos años se ha transformado en una de las entidades federativas más violentas y peligrosas de México, toda vez que se han observado enfrentamientos de diversos grupos del crimen organizado, poniendo en riesgo a los pobladores. Es una realidad, que en los últimos años la violencia se ha intensificado, los enfrentamientos de estos grupos y de las autoridades

han generado un clima de inseguridad en diversas zonas de nuestro Estado, por mencionar algunas, la zona fronteriza, la Frailesca, hasta en el centro. Y si nos vamos a cifras, en Chiapas, se ha visto un aumento masivo y constante de homicidios. Solo en el año 2023, se registraron aproximadamente 500 homicidios dolosos, cifra que subió drásticamente en este año 2024, siendo que en los primeros seis meses del año se registraron 373 homicidios dolosos, un incremento del 45 por ciento, al mismo periodo del año anterior y no solo eso, los meses de mayo y junio fueron los meses más violentos, con hasta 87 homicidios en un solo mes. Y aunado a esto el número de desapariciones que también ha crecido considerablemente. Y este incremento desmedido de violencia, ha generado desplazamientos forzados de la población, en las regiones como la Sierra y la Frontera, donde comunidades completas se han visto afectadas, tanto por bloqueos carreteros o por grupos armados, donde grupos criminales han establecido un reinado de terror, cobrando piso, extorsionando a empresarios y comerciantes locales, amenazándolos con violencia y dejando a las autoridades municipales indefensas por falta de recursos y equipamiento adecuado. Y como bien lo ha señalado la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, el desplazamiento forzado, es un fenómeno que vulnera diversos derechos humanos, porque afecta la vida, la integridad, la seguridad, y la libertad personal. Es una situación que atenta contra el libre desarrollo y la personalidad y el proyecto de vida de las personas, porque se ven obligados a dejarlo todo. Estos trágicos eventos, son un llamado de acción urgente. No podemos permanecer indiferentes ante la violencia que azota a nuestro Estado. En Chiapas, la inseguridad es una realidad que afecta profundamente a nuestras comunidades. Nuestras dos de nuestras principales ciudades, figuran entre las seis con mayor percepción de inseguridad a nivel nacional, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI. Esto es altamente preocupante, ya que se estima que el 17% de los hogares de Chiapas, tuvo al menos una víctima de delito. Hago un respetuoso llamado a la unidad y la acción en materia de seguridad. Es hora de unir esfuerzos para recuperar la paz y la seguridad en nuestro Estado, es fundamental que los gobiernos federal, estatal y municipal trabajen juntos para abordar esta problemática. Como diputada del Revolucionario Institucional, estoy comprometida con la seguridad y el bienestar de las comunidades. Nuestro Estado, necesita urgentemente programas y políticas públicas que fortalezcan la seguridad en nuestros ayuntamientos. El programa del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública es fundamental, ya que busca transferir recursos a las entidades federativas para cumplir con la estrategia nacional de seguridad, esto incluye diseñar políticas públicas para prevenir la violencia y la delincuencia, y profesionalizar y certificar a nuestra policía. Sin embargo, este programa carece de recursos necesarios para lograr su objetivo, lo que ha sobrecargado a nuestras policías en medio de la crisis de violencia e inseguridad en la que estamos. Tenemos que fortalecer la seguridad, mediante la inclusión de recursos adicionales en el paquete de egresos, y garantizar la transparencia en el uso de estos recursos, en ese sentido, cuentan conmigo. Compañeras y compañeros legisladores, esto, este momento crucial, y hago un llamado urgente para fortalecer la seguridad en nuestro Estado de Chiapas. Es imperativo solicitar que incluyamos recursos adicionales en el paquete de egresos 2025, para garantizar la protección de nuestras ciudadanas y ciudadanos y comunidades. La seguridad es un derecho fundamental y es nuestra responsabilidad como legisladores asegurar que se proteja y promueva. Desde mi trinchera, exigiré transparencia y rendición de cuentas, ya que es fundamental garantizar que estos recursos sean utilizados de manera eficiente y responsable. Desde el Revolucionario Institucional, estamos comprometidos con la unidad política y social. Ofrezco y ofrecemos la colaboración para trabajar juntos en la búsqueda de soluciones efectivas para abordar la inseguridad en nuestro Estado de Chiapas. No podemos permitir

que más injusticias ocurran sin tomar acción, exijo justicia para las víctimas y sus familias, y compromiso de todos los sectores para construir un Chiapas más seguro y más próspero. No podemos permitir que la violencia y la inseguridad sigan afectando a nuestras familias y comunidades. Es hora de actuar con determinación y unidad. Y quiero cerrar con una reflexión profunda de Dominique Pire, Premio Nobel de la Paz, que resume la esencia de nuestra lucha por la paz y la seguridad: La paz no es solo la ausencia de guerra, es una virtud, un estado en la mente, una disposición de benevolencia. Estas palabras nos recuerdan que la paz no es solo una meta, sino un proceso que requiere de nuestra comprometida participación. Debemos trabajar juntos para construir un Chiapas más justo, más equitativo y más armonioso, donde la benevolencia y la compasión sean pilares fundamentales. Que esta frase sea nuestro compromiso y nuestra guía, mi corazón está con las familias afectadas y la comunidad dolida. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS". (Tocó el timbre).

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET BERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN